

# MANUAL DE FUNCIONES AUXILIAR DE BODEGA

CÓDIGO:	MN-GH-037
VERSIÓN:	01

PROCESO: GESTIÓN HUMANA

**FECHA REVISIÓN:** 16/05/2016

Nombre del Cargo:	Auxiliar de Bodega
Proceso al que pertenece:	Bodega
Reporta a:	Jefe de Bodega
Solicita reporte a:	N.A

#### 1. OBJETIVO

Controlar y coordinar la entrega de los repuestos indicando consumo y duración de los mismos.

#### 2. ALCANCE

El manual de funciones aplica para todas las actividades realizadas por los Auxiliares de Bodega.

#### 3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Despachar repuestos y materiales a mecánicos
- Entregar repuestos para reparación al auxiliar de compras
- Estar al tanto de los repuestos y materiales pendientes
- Digitar cargo a bus en el sistema.
- Realizar entrega y recibo de herramientas especiales
- Administrar y coordinar el proceso de manejo de llantas en cuanto a despacho, reencauche, liquidación de informes y hojas de vida.
- Recibir llantas
- Llevar control de repuestos con número de serie
- Recibir repuestos y materiales reparados al auxiliar de compras para entregarlos a mantenimiento o ubicarlos dentro de la bodega



## MANUAL DE FUNCIONES AUXILIAR DE BODEGA

CÓDIGO:	MN-GH-037	
VERSIÓN:	01	
FECHA REVISIÓN:	16/05/2016	

PROCESO: GESTIÓN HUMANA

- Colaborar en las diferentes labores de bodega
- Colaborar mensualmente con el conteo, revisión y demás labores en la elaboración del inventario.
- Coordinar las actividades de cargo a bus y despacho de químicos.
- Informar a los ingenieros y supervisores la llegada de los repuestos y materiales que estén necesitando
- Facturar trasnocho, herramientas, consumos varios y consumos áreas locativas (EXPAL)
- Llevar el control de llantas e ingresar información al sistema de hoja de vida de las llantas (desmontes de llantas, montaje de llantas, control de km, fechas de cambio, No. Bus, duración etc. y generar mensualmente el indicador).
- Despachar y recibir llantas.
- Llevar control de baterías, hoja de vida.
- Diligenciar las garantías de baterías y llantas.
- Colabora con el inventario mensual de bodega.

### • RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE

- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Organización.
- ✓ Procurar el cuidado integral en su salud
- ✓ Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- ✓ Participar activamente en la identificación de Peligros y riesgos de su proceso.
- ✓ Informar oportunamente al empleador o contratante a cerca de los peligros y controles latentes en su sitio de Trabajo.
- ✓ Cumplir con las directrices establecidas correspondientes a los sistemas de Gestión Integrados que implemente la empresa.
- ✓ Cumplir y hacer Cumplir el acceso a áreas restringidas dentro de las instalaciones de la organización que aplique a funcionarios o terceros.



MANUAL DE FUNCIONES AUXILIAR DE	CÓDIGO:	MN-GH-037
BODEGA	VERSIÓN:	01
PROCESO : GESTIÓN HUMANA	FECHA REVISIÓN:	16/05/2016

- ✓ Implementar acciones preventivas dentro de su función, evitando la generación de Riesgos que puede llevar a afectar la empresa.
- ✓ Mantener en perfectas condiciones de Aseo y funcionamiento sus elementos y
  equipos de Trabajo asignados.
- ✓ Verificar que los elementos de Trabajo se encuentren en buen estado.
- ✓ Contribuir y participar en el ahorro de energía, agua y programas de reciclaje

REQUERIMIENTOS DE PERFIL				
EDUCACIÓN	Técnico o tecnólogo en carreras administrativas con			
2200/10/01	conocimiento básico de office.			
	Inducción Corporativa: Se debe realizar en el menor tiempo			
	posible una vez el aspirante sea contratado.			
	Inducción y Entrenamiento específico del cargo: debe			
FORMACIÓN	comprender los siguientes aspectos: Desarrollo de las			
INDUCCIÓN Y	funciones típicas del cargo, herramientas y aplicativos de la			
ENTRENAMIENTO	empresa y sistemas de Control y su duración se determinará de			
	acuerdo a la complejidad de cada cargo.			
	La capacitación y entrenamiento de Seguridad, Salud y			
	Ambiente: Se realizará según el programa de capacitación			
	anual.			
EXPERIENCIA	II. Más de seis meses y hasta un año de experiencia			
EXI ENIENSIA	relacionada con el cargo.			
	<b>Económico:</b> I. No toma decisiones que afecten las utilidades			
	de Expreso Palmira.			
AUTORIDAD	Máquinas y Equipo: II. En el desempeño de su labor, debe			
	mantener atento al buen uso de la herramienta.			
	Personas: I. No tiene personas a cargo.			
RIESGO	Biomecánico, Químicos, Locativo, Mecánico, Físico – Químico,			
RILOGO	Carga Física, Físico			



### MANUAL DE FUNCIONES AUXILIAR DE BODEGA

CÓDIGO:MN-GH-037VERSIÓN:01

PROCESO: GESTIÓN HUMANA

**FECHA REVISIÓN:** 16/05/2016

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	Fernando Corrales	Andrés Peña	Alejandra Jaramillo
CARGO:	Jefe de Bodega	Coordinador de calidad	Gerente